



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1977

Número 17

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

Dependencia: Direc. Gral. de Tierras y Aguas.—Sub'Direc. de Expropiaciones. Ref: IX-210-A. Poblado: "San Felipe Coamango". Municipio: Chapa de Mota, Méx. Número: 252793. Expediente: S.A.R.H./4618.

ASUNTO: Se le suplica ordene publicar la solicitud que se acompaña y se sirva emitir opinión sobre la misma.

Distrito Federal, a 11 julio 1977.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MEXICO.

PALACIO DE GOBIERNO.  
TOLUCA, MEX.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ha solicitado a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de una superficie de 4-22-50 Has., pertenecientes al poblado indicado al rubro, misma que será destinada para el nuevo embalse y zona federal de la presa Danxho.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios y con fundamento en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, he de agradecer a usted disponga la publicación, en el Periódico Oficial de esa Entidad, de la solicitud que se acompaña. Asimismo con base en el artículo invocado, se le solicita su opinión al respecto, considerándose que no existe oposición de su parte a la medida expropiatoria, de no hacerla de nuestro conocimiento dentro del plazo de 30 días.

Por otra parte me permito suplicarle que en cuanto sea publicada dicha solicitud nos sea proporcionado un ejemplar del periódico o, en su caso una fotocopia del mismo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección.—  
El Director General de Tierras y Aguas, José Merino  
Castrejón.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.— Dependencia: Direc. Gral. de Aprovechs. Hidr.— Dirección de Zonas Federales.— Departamento de Indemnizaciones.—Número del Oficio: 3.6.3.1.— Expediente:— Ant. Núm.—271.

México, D. F., a 11 abril 1977.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1977 | No. 17

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "San Felipe Cuamango", Municipio de Chapa de Mota, Edo. de Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "Jilotepec", Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

#### AVISOS JUDICIALES

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos afectados al Ejido San Felipe Cuamango, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., con motivo de la Sobreelevación de la Presa Danxho.

C. LIC. JORGE ROJO LUGO

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

BOLIVAR NUM. 145

MEXICO 1, D. F.

El Gobierno Federal por conducto de esta Dependencia, lleva a cabo la Sobreelevación de la Presa Danxho, con la cual se afectan terrenos pertenecientes al Ejido San Felipe Cuamango, Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de dichos bienes ejidales, por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo Ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada, se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

TERRENOS:	SUPERFICIE:
Temporal	1-37-80 Has.
Agostadero	2-84-70 Has.
<b>TOTAL:</b>	<b>4-22-50 Has.</b>

2.—Los terrenos por expropiar están comprendidos dentro del nuevo embalse y zona federal de la Presa Danxho, en el Municipio de Chapa de Mota, Méx.

3.—La causa de utilidad pública invocada es la señalada en la Fracción VIII Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

4.—La indemnización que se cubrirá por los bienes materiales de la presente solicitud, será la que corresponda conforme al avalúo que al efecto realice la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

5.—Se remiten 2 copias del plano No. V.P.D.3 denominado "Ejido San Felipe Cuamango (afectaciones)" elaborado en Toluca, Méx., en el mes de diciembre de 1976.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial Expropiatorio correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO

FRANCISCO MERINO RABAGO.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

Dependencia: Direc. Gral. de Tierras y Aguas.—Sub'Direc. Gral. de exprop.—Ref. IX-210-A.—Pob.: "Jilotepec", Mpio. Jilotepec, Estado de México.—Número: 252009.—Expediente: S.A.R.H./4613.

ASUNTO: Se le suplica ordene publicar la solicitud que se acompaña y se sirva emitir opinión sobre la misma.

México, D. F., a 12 julio 1977.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO DE MEXICO.

PALACIO DE GOBIERNO.

TOLUCA, MEX.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ha solicitado a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de una superficie de 4-60-00

Has., pertenecientes al poblado indicado al rubro, misma que será destinada al nuevo embalse y zona federal de la Presa Danxho.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios, y con fundamento en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, he de agradecer a usted disponga la publicación, en el Periódico Oficial de esa Entidad, de la solicitud que se acompaña. Asimismo, con base en el artículo invocado, se le solicita su opinión al respecto, considerándose que no existe oposición de su parte a la medida expropiatoria, de no hacerla de nuestro conocimiento dentro del plazo de 30 días.

Por otra parte me permito suplicarle que en cuanto sea publicada dicha solicitud nos sea proporcionado un ejemplar del periódico o, en su caso una fotocopia del mismo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Tierras y Aguas, **José Merino Castrejón**.—Rúbrica.

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.

DIRECCION GRAL DE APROV. HIDRAULICOS.

DIRECCION DE ZONAS FEDERALES.

DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES.

Número del Oficio 3.6.3.1.—Expediente ANT. NUM. 273.

México, D. F., a 11 abril 1977.

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos afectados al Ejido Jilotepec, Mpio. de Jilotepec, Méx., con motivo de la Sobre elevación de la Presa Danxho.

C. LIC. JORGE ROJO LUGO.

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

Bolívar Núm. 145.

México 1, D. F.

El Gobierno Federal por conducto de esta Dependencia, lleva a cabo la Sobre elevación de la Presa Danxho, con la cual se afectan terrenos pertenecientes al Ejido Jilotepec, Municipio de Jilotepec, Estado de México.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de dichos bienes ejidales, por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo Ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada, se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

TERRENOS	SUPERFICIE
RIEGO	0—92—50 Has.
AGOSTADERO	3—67—50 Has.
<b>TOTAL:</b>	<b>4—60—00 Has.</b>

2.—Los terrenos por expropiar están comprendidos dentro del nuevo embalse y zona federal de la Presa Danxho en el Municipio de Jilotepec, México.

3.—La causa de utilidad pública invocada es la señalada en la Fracción VIII Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

4.—La indemnización que se cubrirá por los bienes materiales de la presente solicitud, será la que corresponda conforme al avalúo que al efecto realice la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

5.—Se remiten 2 copias del plano No. V.P.D. 1 denominado "Ejido de Jilotepec (afectaciones)" elaborado en Toluca, México, en el mes de diciembre de 1976.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de las tierras ejidales de que se trata y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial Expropiatorio correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Secretario.—**Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 768/977.—BRAULIO MEJIA GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Número doce de las calles dos de abril de la población de San Buenaventura, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo de junto Suroeste por el Oriente una línea hacia el Norte de 12.40 metros quiebra hacia el Oriente en 19.62 quiebra hacia el Norte 4.00 metros con José Nava y Simón Espinoza y este punto quiebra en una línea curva hacia el Norte 13.10 metros este punto quiebra hacia el Poniente 3.70 metros quiebra hacia el Norte 28.00 metros y quiebra hacia el Poniente 11.30 metros y quiebra por último al Norte en 11.30 metros con Marcela N. y Rosalío Nava todas estas líneas tienen orientación hacia el Oriente; al Norte 4.20 metros con Fructuoso Romero "Sucesión" el Poniente partiendo por el Norte una línea hacia el Sur de 40.30 metros quiebra hacia el Poniente y vuelve a quebrar hacia el Sur en 28.50 metros con ligera inclinación y al Sur 1.30 metros con Calle de su ubicación. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

2341.—9, 13 y 16 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

EXP: 291/977, LIC. JESUS DIAZ PEDRAZA, promueve Información de Dominio sobre sitio para fabricar que se encuentra ubicado en la Calle de Allende S/N en esta Villa de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 11.00 Mts. con Calle Allende; Sur 11.00 Mts. con Félix Guadarrama; Oriente 64.00 Mts. con Rafael Lara; Poniente 64.00 Metros con Ma. del Carmen Diaz de Rosas. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 2 de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2343.—9, 13 y 16 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

JOSE TOMAS GARCIA SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 155/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA", ubicado en el poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda.

AL NORTE:—15.15 mts., con Antonio Ramírez González; AL SUR:—15.15 mts., con Rufina Hernández; AL ORIENTE:—11.00 mts. con Ejido de José Zarco; AL PONIENTE:—11.94 mts. con Calle Pública, con superficie aproximada de:—181.04 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expiden a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2347.—9, 13 y 16 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ.

ALFONSO CHAVEZ PEÑA, en el expediente marcado con el número 529/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote del terreno marcado con el número 15, de la Manzana 46, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 14; AL SUR: 21.50 Mts., con cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle diez; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 16; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. **Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2344.—9, 18 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SALVADOR CENTENO DE LA SERNA.

ANGELINA VILLA DE CRUZ, en el expediente marcado con el número 637/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 17, de la Manzana 25 de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 18; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle Tlanepantla; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Tercero de lo Civil, C. **Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2345.—9, 18 y 27 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

ESPERANZA GONZALEZ DE ZUÑIGA, en el expediente 182/977, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener hace más de seis años sobre un Predio ubicado en la Comunidad la Joya, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 58.00 Mts.—MIGUEL MORALES; al Sur 53.00 Mts.—SANTOS MORALES; Oriente 51.00 Mts.—LUISA PEDROZA; Poniente 55.00 Mts. Camino San Lucas.—Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y el "NOTICIERO", editarse en la Ciudad de Toluca, México, para efectos artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a 8 de julio de 1977.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

2346.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RUFINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 486/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA" ubicado en el poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—15.15 Mts. con José Tomás García Sánchez; AL SUR:—15.15 Mts. con Calle Pública; AL ORIENTE:—8.90 Mts. con José Zarco y al PONIENTE:—8.75 Mts. con Calle Pública— con superficie aproximada de 134.07 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Range.**—Rúbrica.

2348.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HIPOLITO VERA RESENDIZ, promueve bajo el Exp. Núm. .... 161/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA" ubicado en el Poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda.

AL NORTE:—15.15 Mts. con Florencio Ramírez, AL SUR:—15.15 Mts. con Antonio Ramírez González; AL ORIENTE:—6.20 Mts. con Ejido de José Zarco. AL PONIENTE:—5.90 Mts. con Calle con superficie aproximada de 92.41 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2349.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EVELIA BECERRA VDA. DE HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 162/977, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA" ubicado en el poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda.

AL NORTE:—15.15 Mts. con José Hernández; AL SURESTE:—28.10 Mts. con Barranca; AL ORIENTE:—15.00 Mts. con José Zarco Y AL PONIENTE 39.00 Mts. con Calle. con superficie aproximada de 400.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expiden a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2350.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 157/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA" ubicado en el poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda

AL NORTE:—15.15 Mts. con Hipólito Vera; AL SUR:—15.15 Mts. con José Tomás García Sánchez; AL ORIENTE, 5.00 Mts. con José Zarco AL PONIENTE:—6.00 Mts. con Calle Pública. con superficie aproximada de 90.90 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expiden a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2351.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARMANDO VASQUEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 156/77. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA" ubicado en el poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:—

AL NORTE:—22.50 Mts. con José J. González Ruiz; AL SUR:—23.03 Mts. con José María Figueroa; calle de por medio; AL ORIENTE:—9.42 Mts. con Otra calle Pública, y al PONIENTE:—9.42 Mts. con Otilia Santillán, con superficie aproximada de:—216.66 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expiden a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, **P. J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2352.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SATURNINO LOPEZ MORALES, promueve bajo el Exp. Núm. 159/77. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA" ubicado en el poblado de San Martín Obispo, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—19.30 Mts. con Calle Pública; AL SUR:—20.75 Mts. con Belem López; y también una pequeña línea con José J. González Ruis AL ORIENTE:—24.75 Mts. con otra calle pública y al PONIENTE:—26.00 Mts. con Otilia Santillán. con superficie aproximada de 506.26 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expiden a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2353.—9, 13 y 16 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

TOMAS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 158/77. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "PRESITA CHICA", ubicado en el poblado de San Martín Obispo Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda.

AL NORTE:—16.90 Mts. con Florencio Ramírez; AL SUR:—18.05 Mts. con Felipe Rodríguez Pérez; AL ORIENTE:—21.05 Mts. con calle Pública; AL PONIENTE:—21.05 Mts. con Otilia Santillán, con superficie aproximada de 387.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento del que se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlos y se expiden a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario Civil, P. J. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

2354.—9, 13 y 16 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 692/973 que en este Juzgado promovió el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ contra DOMINGO RAMIREZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Casa número 252 de la Calle de Nubes de Jardines del Pedregal de San Angel en Villa Alvaro Obregón, Distrito Federal, y que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad en la Sección Primera A. Tomo 183 Volúmen I, fojas 153 número 249.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: hipoteca por trescientos mil pesos a favor del Crédito Hipotecario, S. A.; hipoteca por Quinientos Veinticinco Mil Pesos a favor de Elena de Parres Andrade de Barba; embargo practicado ante el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Garza Zepeda Rodolfo en contra de Domingo Ramírez Cavazos por la cantidad de Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa Pesos; embargo practicado sobre el mismo inmueble en el Juicio Ejecutivo Mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil promovió el Licenciado Alberto Mondragón Pérez contra Domingo Ramírez por la cantidad de Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y cinco Pesos.

Servirá de base para el remate la cantidad de: \$1,750,000.00 Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta de Gobierno del Estado" y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado de Villa Alvaro Obregón, México, D. F.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los Treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri, Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, Doy fe.

2356.—9, 13 y 16 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 469/77 JUANA MILLAN RAMIREZ, promueve Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., Norte: 9.50 con camino; Sur 13.80 Germán Roth; Oriente 134.50 anterior, Poniente 132.50 Colletano Millán, superficie 1,558.61 mts2. Publíquese en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, Méx., 21 de junio de 1977.—Atentamente: El segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2355.—9, 13 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano denominado "SAN MIGUEL" ubicado en Acuescomac perteneciente al Municipio de Atenco de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 47.30 Mts. con Manuel González Rodríguez. AL SUR, 47.38 Mts. con Avenida Puebla. AL ORIENTE, 53.10 Mts. con Francisca Galicia. AL PONIENTE 55.10 Mts. con Andrés Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a dos de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. P. J. Horacio Iaramillo Vences.—Rúbrica.

2357.—9, 13 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROMAN FLORES GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TLALPIAXTLE" ubicado en San Vicente Riva Palacio, mide y linda: NORTE 98.55 metros con Rosa Pedraza Viuda de Gallegos; SUR 30.60 y 3.60 metros con Calle; Oriente 10.90 metros con Román Flores González; PONIENTE 22.60 metros con Calle de Matamoros.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a 29 de julio de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2358.—9, 20 agosto y 1o. sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 883/77. RICARDO PLIEGO GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda: Norte 134.70 metros. 21.70 metros y 76.30 metros con Ricardo Pliego y Porfirio Delgado, Oriente 74.90 metros con Josefa Gutiérrez Sur 76.30 metros, 30.20 metros y 134.70 metros con Cirilo Díaz, Poniente 18.40 metros con Maurilio Rojas. El objeto es obtener título suplementario de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1977.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2359.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIAN REYES SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de labor denominado "TLAXOPE-TLAPA" ubicado en el Municipio de Amecameca, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: ..... 118.30 Mts. con Nicolás Arroyo, Enrique Juárez, Modesta Ignorosa y María Modesta Juárez; SUR: en dos medidas la primera línea quebrada en 45.10 Mts. y segunda en 82.00 Mts. con Elena Bernal y Vía del Ferrocarril, ORIENTE: 138.10 Mts. con Reyes Sánchez y al PONIENTE: 97.30 Mts. con Enrique Juárez y Nicolás Juárez. Con Sup. aproximada de 14331.97 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El periódico El Rumbo, que se editan en Toluca, Méx., expedido a los 5 días del mes de agosto de 1977.—En Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2360.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA ELENA ALMAZAN DE GREEN, promueve mediante expediente número 311/77, información ad perpetuam, para acreditar posesión y dominio, del terreno denominado EL SOLAR, ubicado en San Bartolo Tultitlán, que mide y linda: Norte: 3 tramos en forma irregular, de 16.20 metros, 22.95 metros y 23.55 metros con Carmen Melgarejo; Sur, 55.30 metros con Raquel Almazán, Oriente 30.05 metros con Calle Aldama y Poniente, 3.15 metros con Abraham Díaz con superficie 788.29 metros cuadrados.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 2 de agosto de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2362.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALICIA ROJAS DE MEJIA, promueve bajo el exp. núm. ..... 432/1977, diligencias de Información ad perpetuam, para acreditar la posesión que tiene del terreno de común repartimiento denominado SOLAR, ubicado en Belem, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 34.70 metros con Avenida San Antonio, Sur, 41.86 metros con Luz Benavidez, Iriente, 134.25 metros con Víctor Juárez y Manuel Pídras y Poniente, 4 tramos de 29.68 metros con Calle Salvador Díaz Mirón, 22.20 metros con Gregorio Juárez; 11.95 metros con Gregorio Juárez y 51.40 metros con Víctor Juárez, con superficie de 5,086.72 metros cuadrados.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 2 de agosto de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2363.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ERNESTO CORTES RAMIREZ, promueve Información Ad-perpetuam del sitio "EL PERON", ubicado en Juchitepec, mide y linda: Norte: 52 Mtrs. con Calle Aldama.—Sur.—52 Mtrs. con Adrián Cortéz.—Oriente, 16 Mtrs. con Calle Negrete.—Poniente.— 16 Mtrs. con Amado Cortéz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México, a 5 de agosto de 1977.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

2361.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE PEREZ RUIZ, promueve bajo el exp. núm. 309/1977, diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, del terreno de común repartimiento denominado EL DE ORTIZ, ubicado en San Bartolo, Tultitlán que mide y linda: Norte, 29.00 metros con Calle sin nombre; Sur, 30.00 metros con Fidel Juárez, Oriente, 52.40 metros con J. Guadalupe Jiménez, Pontente, 49.85 metros con Barda de Panteón Municipal. Con superficie de 1,508.17 M2.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, editados en Toluca y Valle de México, se expide y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, en Cuautitlán, México, a 2 de Agosto de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2364.—9, 13 y 16 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAQUEL ALMAZAN DE SOTO, promueve mediante expediente número 312/1977, Información Ad Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, del terreno denominado SOLAR, ubicado en San Bartolo, Tultitlán, por más de 10 años, que mide y linda: Norte, 55.30 metros con María Elena Almazán, Sur, 54.95 metros con Salomón Fragoso, Oriente, 14.30 metros con Calle Aldama y Poniente. 14.30 metros con Abraham Díaz, con superficie de 788.29 metros 2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con derecho y comparezca a deducirlo, se expide el 2 de agosto de 1977.—El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2365.—9, 13 y 16 agosto.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONBOY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.